



Acreditación Institucional  
de Alta Calidad Sede Bogotá

Resolución MEN N° 004141 del 22 de abril de 2019

Vigencia por 4 años

La calidad la construimos entre todos

## ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO

Número 146

El 18 de noviembre del año 2021, siendo las 7:30 a.m. se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Optometría de la Universidad Antonio Nariño, el Decano, el Coordinador Académico, el director del Trabajo de Grado y Asesor Metodológico para evaluar el Trabajo de Grado Modalidad **Producción intelectual relevante** titulado “**Contexto Nacional E Internacional Y Necesidades De La Formación Posgradual En Baja Visión**” realizado por la estudiante **FONSECA MACIAS SHEILA YEVITZA**, con código 10272018652.

Después de la Presentación, Sustentación y discusión por los participantes y puesta en consideración, el concepto de los asistentes fue : **APROBADO**.

La calificación final de la asignatura Trabajo de grado corresponde en escala de 0 a 5 :

**FONSECA MACIAS SHEILA YEVITZA, (4.1/5.0)**

**Los evaluadores considera que el articulo final tiene una calidad suficiente para ser:**

Publicado en el repositorio de la Universidad

X

Publicado en el Bolentín de la facultad

Sometido a revista externa.

Presentado en evento nacional o internacional

**Siendo las 8:00 am.** se dio por clausurada la sesión. Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá D.C. a los **18 días del mes de noviembre de 2021**

Director de trabajo de grado: Sandra Johanna Garzón Parra

Asesor metodológico: Ernesto José Ortega Pacific

Jurado: Adriana Patricia Navarrete Duran

Jurado: Karol Yissely Cortes Linares



**Acreditación Institucional  
de Alta Calidad Sede Bogotá**

Resolución MEN N° 004141 del 22 de abril de 2019

Vigencia por 4 años

La calidad la construimos entre todos

Coordinador Académico: Oscar Rodríguez Roa



---

Decano Facultad: Johanna Garzón Parra



---